FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA DE 4TO AÑO

EVALUACIÓN PRIMER CUATRIMESTRE 2025

**TEMARIO:**

\*RÉGIMEN POLITICO: ¿Por qué la Constitución organiza un Estado? Explicar sus distintos objetivos. Diferencia entre democracia formal y democracia sustancial. ¿Cuál predomina en un régimen político democrático? Fundamentar. Características comparativas entre un régimen político democrático y uno no democrático.

\*GOBIERNO NO DEMOCRÁTICO EN LA ARGENTINA: funciones del Estado con qué cuenta para lograr sus propósitos. Terrorismo de Estado: concepto, características. Plan Cóndor: explicar. Derechos que se violaron en la última dictadura militar: explicarlos. ¿A quiénes de denominan desaparecidos? ¿Qué son los centros clandestinos de detención? ¿Cuál era su funcionalidad? ¿Qué es el genocidio?

\*VUELTA A LA DEMOCRACIA. Acciones realizadas durante el gobierno de: Alfonsín, Menen, De la Rúa y Kirchner: completo todas sus acciones.

\*CONSTITUCIÓN NACIONAL EN UN SISTEMA FEDERAL: concepto de Constitución. Finalidades de la misma. ¿Por qué es la ley fundamental de un Estado? Tipos de Constituciones: explicar.

\*CONSTITUCIÓN ARGENTINA: Art 31 CN: explicar. ¿Qué significa inconstitucionalidad? Organización de nuestra constitución nacional.

\*GOBIERNO Y GOBERNADOS: concepto del término gobierno y de donde proviene. Formas de entender el término gobierno. Diferencias entre gobierno y Estado. ¿Qué es la legitimidad de un Estado? Tipos de legitimidad: concepto y tipos. ¿En qué consiste la ingobernabilidad?

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

\*Coherencia en las respuestas. \*Correcta interpretación de consignas. \*Manejo correcto del vocabulario técnico- científico. \*Resolución y planteamiento correcto de situaciones problemáticas. \*Escribir en tinta azul o negra, no en lápiz o en otros colores, salvo pedido expreso del docente. \* Cada 8 errores no repetidos se descontarán 0,25 ptos. \*Ítems que no se entiende la caligrafía no se considerará el puntaje asignado. \*Desprolijidad se descontarán 0,25 ptos. \*En caso de no tener una conducta acorde a la institución y a la instancia evaluativa, se le retirará la misma, asignándole la nota de 1(uno) y la sanción que correspondiera.